

RESOLUCIÓN No. 0652-

17 JUN 2019

Por la cual se asignan las funciones de supervisión y coordinación del Grupo de Presupuesto**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 de 2018, estableció como una de sus funciones delegadas a la Secretaría General la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los grupos de trabajo".

Que mediante Resolución 0721 del 13 de julio de 2007, se creó el Grupo de Presupuesto adscrito a la Vicepresidencia Financiera y mediante Resolución 1316 del 31 de julio de 2017 se designó al funcionario CARLOS ALBERTO CASTILLO MORA la supervisión y coordinación del Grupo de Presupuesto.

Que el Artículo 15 del Decreto 330 de 2018 establece que "los empleados de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las empresas sociales del estado y las unidades administrativas especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones. dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal."

Que mediante Resolución 0628 del 14 de junio de 2019, le fueron reconocidas vacaciones al funcionario CARLOS ALBERTO CASTILLO MORA, para ser disfrutadas en el periodo comprendido entre el 17 de junio y el 9 de julio de 2019, inclusive.

Que mediante memorando interno 2019006601-I radicado en el Grupo de Talento Humano el 17 de junio de 2019, el Vicepresidente Financiero solicita que la funcionaria SONIA DIANA MORA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.133.553, Profesional Especializado Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, asuma las funciones de la coordinación del Grupo de Presupuesto, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la funcionaria SONIA DIANA MORA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.133.553, Profesional Especializado Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, las funciones de la Coordinación del Grupo de Presupuesto, mientras el funcionario CARLOS ALBERTO CASTILLO MORA permanezca en vacaciones.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUN 2019

LA SECRETARIA GENERAL,


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Javier Rodríguez Montaña – Analista del Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora del Grupo de Talento Humano
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor de Secretaría General

